Saf: 839 Jurisdicción: 70

UOC: Dirección de Compras - UNLa

Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)

Provincia: Buenos Aires
N° CUIT: 30-68287386-4
E-mail: compras@unla.edu.ar

Tel: 5533-5600 Int 5624/5625/5638/5657/5659/5750

Directo: 5533-5698

0.1.1.0						
Orden de Compra						
Número:	07/06/127	07/06/127 Ejercicio: 2018				
Fecha:	07/06/2018					
Vigencia Orden de Compra Abierta						
Desde:		Hasta:				
Opción a j	orórroga:		NO			

# PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	50/18	Ejercicio:	2018	
	<b>ción Directa:</b> Compulsa Abreviada por Monto - A lel Decreto Reglamentario 1030/16.	rt. 25, ii	nc. d), Ap. 1 del Decreto I	Delegado Nº 1	.023/01 y Art.
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: 934/18 "Compra de Materiales e Insumos para Aislación - Dir. de Mantenimiento"

# ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario General Nº 339/18 De fecha 05 de Junio de 2018

# DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	2F SERVICIOS SAS							
CUIT N°:	30-71590722-0				IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Maza 365							
Localidad:	CABA			Prov.:	CABA		C. P.:	1206
Teléfono:	15-6601-8905	Fax:	-		E-mail:	darioflaw@gmail.com		<u> </u>
Observaciones:	-							

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Pcio. Total
1	7	Unidad	Rollo de fieltro tensado de aluminio HR (fieltro de lana de vidrio) - <b>Marca ISOVER</b>	\$ 3.080,00	\$ 21.560,00
2	4	Unidad	Cinta de aluminio autoadhesiva reforzada de 75mm. X 45mts. <b>Marca EJBSA</b>	\$ 297,00	\$ 1.188,00
		Total			\$ 22.748,00

Servicio:

Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece: Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:

Observaciones:

Fecha de entrega: 10 días hábiles del envío de la presente orden de compra.

	Av. 29 de Septien	nbre 3901, Remedio de	e Escalada, Edificio Hernández Ai	rregui, Dirección	
Lugar de entrega:	de Mantenimiento 17:00 hs.	o. Fletes, acarreos y descar	ga por cuenta del adjudicatario. De Lunes	a Viernes de 11:00 a	
	<ul> <li>La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.</li> <li>Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</li> <li>A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.</li> </ul>				
Observaciones:	La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.				
Unidad de medida	n:				
Cantidad:					
		Importe total:		\$ 22.748,00	
,		Importe IVA:			
	% Bonificació	n: Importe Bonificación:			
		Neto:		\$ 22.748,00	
Motivo de la boni	ficación:				
Son pesos:	Veintidós Mil Setescie	ntos Cuarenta y Ocho			

# ENTREGA ÚNICA:

Condición de pago:

Fecha: Lugar: Observaciones:

10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y

siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

# IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.030.000.11.55.09.01.00.01.2.9.9.0000.1.21.3.4 A.0001.003.030.000.11.55.09.01.00.01.2.7.9.0000.1.21.3.4